**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**CARTA RESPONSIVA PARA MENORES DE EDAD
PARA LA EXPEDICION DE PERMISO DE CONDUCIR**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Dirección de Tránsito, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtienen para emitir la carta responsiva para menores de edad.Los datos personales serán utilizados con la finalidad de emitir la carta responsiva para menores de edad, así mismo para integrar un expediente y se mantiene un control adecuado e histórico de las personas que solicitan el permiso de conducir, de conformidad en los artículos 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, 14 fracción I y 15 fracción del Reglamento de Tránsito del Estado de Quintana Roo.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |